

EXTERNO (Para distribución general) Índice AI: AMR 51/34/90/s
Distr: AU/SC

AU 340/90 22 de agosto de 1990

Penas de muerte

EEUU (Wyoming): Mark HOPKINSON

=====

La ejecución de Mark Hopkinson, mediante inyección letal, está prevista para el 25 de septiembre de 1990 en Wyoming. De llevarse a cabo la ejecución, sería la primera que se realiza en ese estado desde hace 25 años.

Mark Hopkinson, de 40 años y raza blanca, fue condenado en 1977 a varias penas de prisión a perpetuidad por intentar con explosivos, en agosto del mismo año, contra el domicilio del abogado Vincent Vehars. La explosión acabó con la vida de Vincent Vehars, de su esposa, y de su hijo pequeño. En 1979, cuando Hopkinson se encontraba ya en prisión cumpliendo su condena, fue sentenciado a muerte por ordenar el asesinato de Jeffrey Green, de raza blanca, quien había de testificar ante un gran jurado que investigaría la muerte de la familia Vehar. Tras la presentación de un recurso, el Tribunal Supremo confirmó las condenas, a excepción de la de muerte, y dictó la celebración de un nuevo juicio de sentencia. En 1982, Hopkinson fue de nuevo condenado a muerte.

En la actualidad, Hopkinson ha agotado todas sus posibilidades de recurso legal y se teme que su ejecución se lleve a cabo según lo previsto. Los autores materiales de la muerte de Green ya han sido también detenidos.

El 2 de mayo de 1990, había dos presos condenados a muerte en el estado de Wyoming. La última persona ejecutada en ese estado fue Andrew Pixley, el 10 de diciembre de 1965.

El 26 de febrero de 1990, tras un estudio realizado en torno a la aplicación de la pena capital, el Departamento General de Contabilidad (General Accounting Office), agencia independiente del gobierno federal, informó que la raza de la víctima asesinada influía en la posibilidad de que un acusado fuera acusado de asesinato y se le impusiera la pena capital si es declarado culpable. El 82 por ciento de los casos que estudió la agencia reflejaba que las personas que asesinan a víctimas de raza blanca tienen más posibilidades de ser condenados a la pena capital que los que dan muerte a personas de raza negra.

Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte en todos los casos porque constituye una violación del derecho a la vida y del derecho a no ser sometido a trato cruel, inhumano y degradante, como proclama la Declaración Universal de Derechos Humanos.

.../...

ACCIONES RECOMENDADAS: Fax, telegramas, cartas por vía aérea y llamadas telefónicas:

- solicitando al gobernador Sullivan que conceda clemencia en este caso y conmute la condena a muerte de Hopkinson;
- expresando preocupación por las iniciativas adoptadas en el estado de Wyoming para volver a llevar a cabo ejecuciones después de 25 años sin ellas, e instando a que el estado no de este paso atrás.
(Puede hacerse mención de la tendencia mundial en favor de la abolición de la pena de muerte y de cualquier otro hecho relacionado con la cuestión que pueda haber ocurrido en su país;)
- en las cartas a los periódicos se pueden mencionar otros argumentos contra la pena capital, tales como la falta de efecto disuasorio alguno contra los delitos violentos y la arbitrariedad de su aplicación en la práctica;

LLAMAMIENTOS A:

The Hon Mike Sullivan Governor of Wyoming State Capitol	Telegramas: Governor Sullivan, WY 82002, USA Teléfono: (307) 777 7434
Cheyenne, WY 82002 EEUU	FAX: (307) 777 6869

CARTAS A LOS PERIODICOS:

<u>Casper Star Tribune</u> PO Box 80 Casper, WY 82602 EEUU Attn: Charles Leverdosky	<u>New York Times</u> The New York Times Company 229 W 43 St New York, NY 10035 EEUU
---	--

COPIAS A: la representación diplomática de EE UU en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE PARA QUE LLEGUEN ANTES DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 1990.